	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO41 / VERSIÓN: 01	**ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR**		

Acta No.	7
Fecha acta	09/07/2025
Contrato No.	210-15965-8
Fecha de suscripción del contrato	13 de Marzo de 2025
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) CIVIL PARA ARTICULAR LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (POMCAS, PGOF, AP) EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB EN EL MARCO DE LA CONCERTACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION AMBIENTAL TERRITORIAL (POT, PBOT, EOT, PP, PZ), EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA CDMB. SOPIT-GOP-CIVIL 07-25
Contratista	JUAN GUILLERMO CORREA MENDOZA
NIT Contratista	91161977
Representante legal contratista	NO APLICA
Valor	$ 28.000.000,00
Plazo	7 MESES
Supervisor o interventor	LAURA MARCELA BELTRAN MANTILLA
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	COORDINADORA ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL
Funcionario competente para aprobar cambio supervisor	HERRERA ROA LEONEL ENRIQUE
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar el cambio de supervisor del contrato antes referenciado, el funcionario delegado HERRERA ROA LEONEL ENRIQUE, el Supervisor saliente SANDRA MARCELA NAUSSA DELGADO y el Supervisor entrante LAURA MARCELA BELTRAN MANTILLA para lo cual procedieron como se señala.

1. INFORME DEL SUPERVISOR SALIENTE SOBRE LA EJECUCION DEL CONTRATO DESDE SU INICIO A LA FECHA.

Atendiendo a que la funcionaria LAURA MARCELA BELTRAN MANTILLA, retorna a sus labores, finalizado su periodo de vacaciones el día **09 de julio de 2025**, se hace necesario realizar nuevamente la designación de supervisión del contrato a la funcionaria LAURA MARCELA BELTRAN MANTILLA.

2. DECISION

El ING. LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA, SUBDIRECTOR DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO, evaluada la necesidad de cambio de supervisor, la cual se fundamenta en el RETORNO DEL PERIODO DE VACACIONES, POR PARTE DEL SUPERVISOR ENTRANTE, actuando de conformidad con la delegación conferida por el Director General.

Aprueba y ordena en el presente documento el cambio de supervisor, designando para el efecto al servidor LAURA MARCELA BELTRAN MANTILLA quien ocupa el cargo de COORDINADORA ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL. En consecuencia, ORDENA:

1. Designar en calidad de supervisor del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, No. 210-15965-8, cuyo objeto se expresó en la parte inicial del acta, al servidor LAURA MARCELA BELTRAN MANTILLA, quien se desempeña en el cargo de COORDINADORA,

Edward Ardila
11-07-25

ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL, en reemplazo de SANDRA MARCELA NAUSSA DELGADO, a partir de la fecha del presente documento;

2. Ordenar que el Supervisor saliente entregue toda la documentación correspondiente a la ejecución del contrato al Supervisor entrante, de lo cual dejarán constancia por escrito, en la cual relacionarán cada uno de los documentos entregados, la cual se adjuntará al Acta de Cambio de Supervisor.
3. El Supervisor Entrante comunicará la presente decisión al contratista y demás interesados a más tardar el día hábil siguiente a su suscripción. Igualmente, en el mismo lapso remitirá la documentación original a la Oficina de Contratación para su publicación en el SECOP y archivo en el expediente contractual.

3. ANEXOS

- Carpeta digital que contiene la documentación correspondiente al contrato 210-15965-8

LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
Subdirector SOPIT
C.C. No. 91284634

SANDRA MARCELA NAUSSA DELGADO
Supervisora Saliente
C.C. No. 1098668222

LAURA MARCELA BELTRAN MANTILLA
Supervisora Entrante
C.C. No. 63547331